

**CONTRATO ABASTECIMIENTO**  
**N° INT VMV 0794**

En Santiago, a **19 de Agosto de 2013**, **FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR**, en adelante "Fundación INTEGRA", RUT 70.574.900-0, representada legalmente por su Director Ejecutivo, don **SERGIO DOMÍNGUEZ ROJAS**, cédula de identidad N° 10.328.419-8, ambos domiciliados en calle Alonso Ovalle N° 1180, Santiago, por una parte y por la otra, **SEIGARD CHILE S.A.**, RUT N° 96.978.670-2, representada legalmente por doña **ILIA BEATRIZ GARCÍA DÍAZ**, cédula nacional de identidad N° 7.833.443-6, en adelante "el proveedor", ambas domiciliadas en Quintalba N° 100, comuna de Rengo, todos los comparecientes mayores de edad, quienes declaran haber convenido lo siguiente:

**PRIMERO:** Fundación INTEGRA es una persona jurídica de derecho privado, sin fines de lucro, cuya misión es promover el desarrollo infantil y contribuir a la igualdad de oportunidades para todos los niños y niñas de Chile. Así, la Fundación atiende a más de 70.000 niños en 985 establecimientos educacionales situados en todas las regiones del país.

**SEGUNDO:** En este acto, Fundación INTEGRA encarga al proveedor el abastecimiento de los artículos indicados en Anexo N° 1 de este contrato.

El valor total del contrato, conforme al detalle del Anexo N° 1, incluidos los costos de IVA, alcanza a la suma de **\$31.361.647.- (treinta y un millones trescientos sesenta y un mil seiscientos cuarenta y siete pesos)**.

El proveedor entrega en este acto una Boleta de Garantía Bancaria o Vale Vista, a nombre de Fundación INTEGRA, por un monto no inferior al 10% del valor total del contrato, con una vigencia mínima hasta el día **30 de Abril de 2014**. En el caso de otorgarse una Boleta de Garantía Bancaria, ésta deberá extenderse con la siguiente frase "**Para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de Material Didáctico y Fungible 2014**". Este documento tiene por objeto garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por el proveedor en virtud del presente contrato.

Esta garantía se hará efectiva en cualquier momento, cuando a juicio exclusivo de Fundación Integra, el proveedor haya incumplido total o parcialmente, o haya retrasado el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contraídas. Si el proveedor cumple con la entrega, incluso antes de los plazos pactados, la garantía se devolverá sólo a su vencimiento, a menos que Fundación Integra acceda voluntariamente a hacerlo.

**TERCERO:** El proveedor entregará a Fundación INTEGRA cada uno de los artículos señalados en el Anexo N° 1 del presente contrato, conforme a las observaciones establecidas en el mismo y a las muestras de productos entregadas con anterioridad por el proveedor, primando éstas por sobre aquellas, en caso de discrepancia entre ambas.

**CUARTO:** La entrega de la mercadería se hará el día **22 de noviembre de 2013**, en las Bodegas de Fundación INTEGRA ubicadas en Álvarez de Toledo N° 676, comuna de San Miguel, entre las 9:00 y 16:30 horas, en horario convenido, con a lo menos 72 horas de anticipación con el Jefe de Bodega, vía telefónica al número (2) 8794800 o (2) 8794801 o al fax (2)4794802.



**QUINTO:** La Fundación dispondrá de 30 días corridos, contados desde la fecha de recepción de la mercadería, para efectuar los correspondientes controles de calidad y verificar el total de cantidades recibidas, reservándose el derecho de rechazar todo o parte de la mercadería, si ésta no se ajusta a las muestras, o si a juicio exclusivo de Fundación INTEGRA, difiere de lo solicitado al proveedor.

En la eventualidad de que la Fundación rechace total o parcialmente alguna entrega de mercadería, comunicará este hecho al proveedor con la debida justificación, mediante el envío de una carta certificada al domicilio señalado en este contrato. El proveedor deberá subsanar los defectos dentro del plazo de 15 días corridos contados desde la fecha de envío de la carta certificada antes mencionada. En tanto el proveedor no subsane los defectos y entregue la mercadería en las condiciones acordadas, se considerará en mora y estará sujeto a las multas y/o sanciones más adelante establecidas.

Los artículos que sean rechazados deberán ser retirados por el proveedor, a su costa y a más tardar dentro de 48 horas de ser notificado.

Todo lo anterior, es sin perjuicio de las disposiciones contempladas en la Ley 19.496, sobre Protección de los Derechos del Consumidor.

**SEXTO:** El incumplimiento en los plazos de entrega pactados, será sancionado con una multa equivalente a un cero coma seis por ciento (**0,6%**) por cada día hábil de atraso, sobre el valor neto total (sin IVA), de los productos atrasados.

Transcurridos 10 días de atraso en la entrega de los productos, Fundación INTEGRA podrá, unilateralmente, dejar sin efecto este contrato respecto de las cantidades no entregadas. En este caso se aplicará además una multa a título de cláusula penal, equivalente al 50% del valor total de los artículos no entregados a satisfacción de Fundación Integra.

Los montos correspondientes a sanciones se harán efectivos con cargo a la garantía otorgada. Sin perjuicio de lo anterior, si la mercadería no entregada representara una cantidad importante del total contratado, Fundación Integra podrá dejar sin efecto en su totalidad el contrato de adquisición respecto de dicho producto si a su juicio el retraso afectare gravemente el proceso de distribución de los materiales a los diversos puntos del país.

**SÉPTIMO:** Fundación INTEGRA pagará al proveedor en una sola cuota, contra entrega de la totalidad de los productos, previa recepción y control de calidad de bodega, a más tardar el día **09 de diciembre de 2013**.

De acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes, las facturas deberán ser emitidas en el mismo mes de entrega de los productos.

Sin perjuicio de esto, Fundación INTEGRA podrá requerir, para los efectos de rendir cuenta a diferentes fuentes de financiamiento, la emisión de varias facturas separadas, en cuyo caso, se comunicará oportunamente al proveedor la forma de facturación

Fundación Integra tendrá un plazo de 30 días corridos contados desde su recepción, para reclamar del contenido de las facturas entregadas por el proveedor.



**OCTAVO:** Por este acto, el proveedor autoriza expresamente y de manera irrevocable a Fundación INTEGRRA para que, en caso de proceder la aplicación de alguna de las multas estipuladas en este contrato, ésta se haga efectiva con cargo a la garantía y/o al saldo adeudado, a elección de Fundación INTEGRRA.

**NOVENO:** Se deja expresa constancia que este contrato se sujeta a las normas de la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública.

**DÉCIMO:** Para todos los efectos legales, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago, sometiéndose a la jurisdicción de sus Tribunales de Justicia.

El presente contrato se firma en 4 ejemplares de igual tenor y fecha, quedando 3 en poder de Fundación INTEGRRA y uno en poder del proveedor.

SETCARD CHILE S.A.  
FONO: 95.970.070  
REGISTRO Y FOLIO DE MATERIAL

  
**LIDIA BEATRIZ GARCÍA DIAZ**  
REPRESENTANTE LEGAL  
PROVEEDOR

  
**SERGIO DOMÍNGUEZ ROJAS**  
DIRECTOR EJECUTIVO  
FUNDACIÓN INTEGRRA

  


ANEXO CONTRATO  
 CONTRATO 602 ANEXO 1

Cód Proveedor:  
 Proveedor : 96.978.670-2 SEIGARD CHILE S.A.

Código Producto	Descripción Producto	Unidad Medida	Cantidad	Costo Unitario	Total
02JUG010123	MESA AGUA ARENA VJ 2014	UND	95	48.500,00	4.607.500,00
Observación : TINA DE PLASTICO FLEXIBLE, RESISTENTE Y LIVIANA PARA LEVANTAR, CARGAR Y VACIAR DE UN TAMAÑO APROX. DE 70X50X20 CON SOPORTE DE MATERIAL RESISTENTE Y DESARMABLE DE UNA ALTURA DE 60 CMS. APROX.					
Fecha Entrega:	Cantidad:				
M.DIDACTIC	2013/11/22	95			
02JUG010322	MOLDES PARA TIERRA N°2 VJ 2014	SET	100	1.420,00	142.000,00
Observación : SET DE COMPUESTO POR 4 MOLDES EN FORMA DE FRUTAS (FRUTILLA, MANZANA, FAMBUESA Y PERA) COLORES FUERTES Y LLAMATIVOS.					
Fecha Entrega:	Cantidad:				
M.DIDACTIC	2013/11/22	100			
02JUG010323	MOLDES PARA TIERRA VJ 2014	SET	100	1.986,00	198.600,00
Observación : SET COMPUESTO DE 4 MOLDES (PIE Y MANO DERECHA, PIE Y MANO IZQUIERDA), MATERIAL PLASTICO DURO.					
Fecha Entrega:	Cantidad:				
M.DIDACTIC	2013/11/22	100			
02JUG010350	DISCO LANZABLE VJ 2014	UND	267	1.600,00	427.200,00
Observación : MATERIAL SOFT APTO PARA NIÑOS EN EDAD PREESCOLAR LIVIANO DE FACIL MANEJO Y DESPLAZAMIENTO, PRESENTACION EN BOLSA.					
Fecha Entrega:	Cantidad:				
M.DIDACTIC	2013/11/22	267			
02JUG010360	PALA Y BARRE HOJAS VJ 2014	SET	100	4.000,00	400.000,00
Observación : DE PLASTICO DURO CON MANGO DE MADERA. MIDE 85 CMS APROX.					
Fecha Entrega:	Cantidad:				
M.DIDACTIC	2013/11/22	100			



ANEXO CONTRATO  
 CONTRATO 602 ANEXO 1

Cód Proveedor:  
 Proveedor : 96.978.670-2 SEIGARD CHILE S.A.

Código Producto	Descripción Producto	Unidad Medida	Cantidad	Costo Unitario	Total
02JUG020803	KIT BLOQUES GIGANTES VJ 2014	SET	120	40.100,00	4.812.000,00
Observación : INCLUYE 36 PIEZAS DE 9 CEM DE LARGO APROX. MATERIAL PLASTICO DURO RESISTENTE ENSAMBLABLE. COLORE SURTIDOS.					
Fecha Entrega:	Cantidad:				
M.DIDACTIC	2013/11/22	120			
02JUG020923	ALFOMBRA ESTIMULACION VJ 2014	UND	120	21.500,00	2.580.000,00
Observación : MATERIAL TELA SUAVE CON DIVERSOS COLORES.					
Fecha Entrega:	Cantidad:				
M.DIDACTIC	2013/11/22	120			
02JUG020962	CUBOS C/TEXTURAS VJ 2014	UND	134	7.600,00	1.018.400,00
Observación : CUBOS CONECTABLES QUE FORMAN FIGURAS A TODO COLOR. CONTIENE 6 CUBOS QUE MIDEN 26X15 CM MATERIAL GENERO.					
Fecha Entrega:	Cantidad:				
M.DIDACTIC	2013/11/22	134			
02JUG020993	JUEGO ENCAJE CRUZ VJ 2014	UND	100	5.500,00	550.000,00
Observación : MATERIAL EN MADERA CON SOGAS.					
Fecha Entrega:	Cantidad:				
M.DIDACTIC	2013/11/22	100			
02JUG021100	ZANCOS BAJOS VJ 2014	SET	100	14.524,00	1.452.400,00
Observación : SET DE 2 JUEGOS DE ZANCOS TACTIL. PERMITEN LA EXPERIENCIA SENSORIAL. TANTO PARA LAS MANOS Y LOS PIES AL MISMO TIEMPO. MATERIAL GOMA FOFT.					
Fecha Entrega:	Cantidad:				
M.DIDACTIC	2013/11/22	100			



ANEXO CONTRATO  
CONTRATO 602 ANEXO 1

Cód Proveedor:  
Proveedor : 96.978.670-2 SEIGARD CHILE S.A.

Código Producto	Descripción Producto	Unidad Medida	Cantidad	Costo Unitario	Total
02JUG021110	CAMION GIGANTE VJ 2014	UND	95	65.765.00	6.247.675.00
Observación : CAMION TOLVA TAMAÑO JUMBO 70X40X53 CMS PARA NIÑOS DE 2 A 6 AÑOS RESISTE 200 KG. PRESENTA UN MECANISMO EN DONDE EL CAMION SE DESMONTA Y SU PUERTA TRASERA SE ABRE. CONTIENE SOPORTES DE SEGURIDAD Y RUEDAS ESPECIALES.					
Fecha Entrega:	Cantidad:				
M.DIDACTIC	2013/11/22	95			
02JUG041021	CALEIDOSCOPIO N°2 VJ 2014	UND	200	1.299.00	259.800,00
Observación : CILINDRO DE PLASTICO 22 CM DE LARGO CONTIENE ESPEJOS Y FRAGMENTOS DE COLORES EN SU INTERIOR. EL QUE AL IR GIRANDO SU BASE PRODUCE MULTIPLES IMAGENES.					
Fecha Entrega:	Cantidad:				
M.DIDACTIC	2013/11/22	200			
02JUG071005	TITERES ABUELA Y GATO VJ 2014	SET	100	9.180.00	918.000,00
Observación : SET DE 2 TITERES DE GENERO SOFT CON DISEÑOS DE ANIMAL. MATERIAL RESISTENTE Y LAVABLE A MANO. MIDE APROX. 220 MM.					
Fecha Entrega:	Cantidad:				
M.DIDACTIC	2013/11/22	100			
02JUG072008	MUÑECOS ETNICOS VJ 2014	SET	95	16.850,00	1.600.750,00
Observación : BEBES SEXUADOS DE GOMA, RAZA AFRICANA NEGRA, FEMENINO Y MASCULINO.					
Fecha Entrega:	Cantidad:				
M.DIDACTIC	2013/11/22	95			
02MUS010170	INSTRUMENTOS MUSICALES VJ 2014	SET	120	9.500,00	1.140.000,00
Observación : MALETA CON INSTRUMENTOS MUSICALES DE PLASTICO Y MADERA. EN COLORES LLAMATIVOS. CONTIENE 12 PZAS.					
Fecha Entrega:	Cantidad:				
M.DIDACTIC	2013/11/22	120			



Cód Proveedor:  
Proveedor : 96.978.670-2 SEIGARD CHILE S.A.

Código Producto	Descripción Producto	Unidad Medida	Cantidad	Costo Unitario	Total
				Neto	: 26.354.325,00
				IVA	: 5.007.322,00
				Total	: 31.361.647,00

 SEIGARD CHILE S.A.  
RUT: 96.978.670-2  
IMPORTACIÓN Y VENTA DE MATERIAS PLÁSTICAS

  
PROVEEDOR



FUNDACIÓN INTEGRA

